

Editoriales y Artículos de Opinión

29 de junio del 2024



CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Urge agresividad en la promoción de zacatecas en paz y crecimiento

Que en Zacatecas hayan bajado los homicidios dolosos en 59 por ciento durante el primer semestre de 2024, es una gran noticia que ha de ser extendida en cobertura nacional e internacional y más si esta tendencia se mantiene en descenso por las efectivas estrategias de pacificación que aplica la mesa de construcción de la Paz a través de la coordinación del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, las corporaciones de policía estatal y las preventivas municipales, esfuerzo que tiene que aguantar hasta revertir el maligno estigma de la más elevada percepción de inseguridad que ha dañado la imagen del estado por el mundo, sobre todo a los municipios de Fresnillo, Zacatecas Capital, Guadalupe y Jerez.

La información aportada apenas el miércoles por el Secretario General de Gobierno, Rodrigo Reyes Múñerza y el Fiscal General de Justicia, Cristian Paul Camacho Osnaya, merece ser proyectada y difundida hacia todos los horizontes, porque significa el principio de la recuperación real de confianza social, de la restauración del prestigio de Zacatecas por encima de esa mala fama de violencia y de que la seguridad está secuestrada por los grupos delincuenciales que no cesan en sus operaciones, pero que ya son diezmados y abatidos cotidianamente en donde se han instalado para generar focos de infección y provocar esa reversión de escenarios de tragedias, secuestros y desapariciones.

POTENCIALIDADES TURÍSTICAS

Ciertamente, las potencialidades turísticas del estado, son enormes pero inexploradas y un factor de contención ha sido la violencia que genera inseguridad y que anula la escasa promoción de los valores y atractivos en los 58 municipios del estado, porque también hay que decirlo, no hay creatividad, no hay imaginación y las acciones de difusión han resultado fallidas, no motivan esa afluencia turística y de visitantes que Zacatecas merece y debe alcanzar como patrimonio cultural de la humanidad, porque en cambio y contrariamente, que Zacatecas sea rico en oro, plata y zinc, con los primeros lugares en producción, contrasta con los altos índices de pobreza, ya que según el INEGI, del Millón 652 mil habitantes, 977 mil, casi el millón, carecen de acceso a la seguridad social, negativa noticia que si es exaltada.

Acaba de pasar la Reunión Internacional de Minería que expuso la gran riqueza minera del estado ante el mundo; concluyó exitosa la Copa de la Paz del Fútbol mexicano, con la participación de los equipos Chivas, Cruz Azul, Pachuca y Mineros, con llenos apoteósicos del estadio, y los Mineros no superan la mediocridad; ayer se realizó el primer congreso internacional de seguridad pública; nuestro gran poeta Javier Acosta obtuvo el premio internacional de poesía "Gilberto Owen Estrada" del Estado de México; de ayer hasta el domingo, en San Antonio, Texas, transcurre el tianguis internacional de Pueblos Mágicos, con la participación de Jerez, Guadalupe, Sombrerete, Nochistlán, Pinos, Teúl de González Ortega y Villanueva, todo un colectivo de eventos de primera línea, dignos de una proyección de gran impacto nacional e internacional, pero nada, siempre se quedan en la nimiedad, la irrelevancia e intrascendencia.

Trotamundos

Por Raúl Muñoz del Cojo | rmunoz1970@hotmail.com | [@rmunozc1970](https://twitter.com/rmunozc1970)

Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas (Amhmzac)

La Guía Michelin

Uno de los grandes placeres en esta vida es comer, y que mejor si se hace en compañía de seres queridos o amigos. Generalmente como local, uno conoce o sabe los lugares a donde puede acudir a degustar alimentos; pero cuando uno viaja, esta clase de selección no es tan sencilla ya que es muy complicado saber ubicación y cuál es el mejor lugar para disfrutar de una comida.

Si su estancia será de varios días en una ciudad diferente a donde habita, lo más probable es que en donde se hospede le darán información de los lugares típicos o recomendados para tomar sus alimentos, pero la realidad es que los que le brindan información, no siempre están actualizados con los cambios, novedades o especialidades de los restaurantes en la localidad.

Actualmente en nuestro país la oferta gastronómica no solo ha crecido en número, también en especialidades y sobre todo en calidad, por esto la famosa guía Michelin ha volteado a México y catalogado a su muy particular estilo a los mejores restaurantes en territorio nacional.

Esta guía es popular por asignar de una a tres estrellas a los establecimientos gastronómicos que en referencia a distintos parámetros fijados por sus jueces, destacan calidad, creatividad y esmero a la hora de servir sus platillos. También asigna de uno a cinco cubiertos en función del confort y servicio con el que se sirve a los comensales cuando se trata de un restaurante o de una a cinco casas cuando se trata de un hotel.

Para hacerlo más claro, en la guía pueden existir lugares con un gran lujo (cinco cubiertos) que podrán tener una estrella o ninguna; mientras que a veces mesas muy sencillas pero con una cocina extraordinaria pueden poseer varias estrellas en cuanto a su servicio.

La guía Michelin fue creada en el año de 1900 por André Michelin naciendo como una guía publicitaria que se regalaba a las personas que compraban los neumáticos de esta marca. En aquellos tiempos Francia contaba con 2400 conductores y ésta dentro de su contenido tenía información valiosa como lista de mecánicos, médicos, gasolineras planas de ciudades y lista de curiosidades.

Fue hasta 1920 cuando la guía se empezó a vender y donde aparecen por primera vez en la misma, restaurantes. La información proporcionada es relativa a la calidad de los establecimientos; empiezan de esta forma las rondas de inspectores anónimos. En 1926 comienza la guía a usar estrellas para designar la calidad de los restaurantes, y aparece la guía regional Michelin, primera guía turística de la marca. Fue hasta 1931 que los restaurantes se clasifican en 1, 2, y 3 estrellas. En 1955 aparece el Bib Gourmand que recompensa a la comida con calidad, generalmente de corte regional que se servía a precios moderados.

El ser mencionado por la guía es una importante satisfacción para la gente de la industria debido al gran tiraje que se publica, pero como todo, siempre habrá controversia entre los críticos de alimentos y hotelería así como con el público en general por el criterio subjetivo de la misma, aun siendo este, dado por un equipo de expertos.

Para que tenga idea de los parámetros en cuanto a las estrellas otorgadas por Michelin, le comento que nacen en 1920, se desarrollaron hasta 1930 y



LA GUÍA MICHELIN ha catalogado a su muy particular estilo a los mejores restaurantes en territorio nacional mexicano.

las definiciones se introdujeron en 1936, manteniéndose así hasta la actualidad.

Una estrella Michelin se concede a los restaurantes que utilizando ingredientes de máxima calidad, preparan platillos con sabores distintos a un alto nivel constante.

Dos estrellas Michelin se le otorgan a los platos que ponen de manifiesto la personalidad y el talento del chef y su cocina debe de destacar por su refinamiento e inspiración.

Tres estrellas Michelin es un galardón reservado para cocinas fuera de lo común. Es garantía que los chefs que alcanzan este nivel se encuentran en la cúspide de su carrera y su cocina se eleva a la categoría de arte, poniendo platillos en ocasiones que se convierten en clásicos.

El poder contar con alguna o varias estrellas Michelin supone que el restaurante es uno de los mejores del mundo. Aproximadamente 2000 restaurantes de todos los países que cubre la guía tienen estrellas de la marca.

Los jueces siempre pondrán la guía para distinguir a cada lugar que ofrezca una calidad culinaria superior. Si usted tiene un restaurante y le interesa una estrella, deberá de considerar la selección de sus productos, creatividad, dominio del punto de cocción y sabores. La relación calidad precio es también muy importante.

Cada año un inspector viaja anónimamente y come cerca de 250 veces en restaurantes y se aloja en aproximadamente 150 hoteles. Cada uno visita más de 800 negocios y escriben más de 1100 informes utilizando como guía el manual de la Empresa. Las estrellas se entregan en eventos especiales que tienen lugar dos veces al año.

Finalmente comentarle que en este 2024 en nuestro país se han reconocido a 42 restaurantes bib Gourmand, 6 restaurantes con estrella verde, 16 con una estrella, 2 con 2 estrellas y 97 recomendados por la guía.

Si usted requiere más información sobre la guía lo puede hacer en la web, bajar la app o adquirirla en librerías comerciales. Disfrutemos del placer que nos proporciona la comida. Hasta la próxima.

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Nuestro más profundo agradecimiento al total e incondicional apoyo del hermano presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a la hermana presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y al pueblo mexicano, que condenaron firmemente el golpe de Estado fallido en Bolivia, por parte de algunos malos militares ¡La Patria Grande está más unida que nunca!’: Luis Alberto Arce Catacora.

CHALCHIHUITES, Zac.- Viernes 28 de junio de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Los Cadáveres en el Clóset de David

“**DAVID** Monreal sigue metiendo cadáveres en el clóset: ayer jueves 27 se cometió el enésimo asesinato del mes, pero su coordinadora de comunicación social, Andrea Castañeda de Luna, como antes lo hacía su antecesor, Gerardo Flores López, no lo dio a conocer a la opinión pública, seguramente por órdenes del gobernador, que metió, como acostumbra, el cadáver en su clóset.

-**HAY** que decirle al compañero Margarito Juárez González, que se ponga más trucha, porque nuestros lectores merecen estar bien informado, con pelos y señales.-

-**NO ES** cuestión de él, sino del gobernador, está claro que oculta los asesinatos para presumir de una seguridad que está muy lejos de brindar a los zacatecanos, aquí está el reporte del Gobierno de México que me acaba de llegar, miren: Zacatecas 1 asesinato; muestro las pruebas para que nuestros lectores no se vayan con la finta de que los homicidios están bajando como presume David, pues los oculta-

-**EL DAVID** ‘Mentiras’, salió más mentiroso que ‘El Pinocho de Bernárdez’, cuando menos ‘El RaTello’ no guardaba cadáveres en su clóset, nomás pujaba y aguantaba vara, pero no los ocultaba.-

-**¿Y LOS** desaparecidos... ya vio que hoy nuestro Diario viene tupidito de Cédulas de Búsqueda?-.

-**POR** supuesto, madre Teresa, principalmente me llama la atención las privaciones ilegales de la libertad de los hermanos: ORLANDO ADÁN DIOSDADO de 34

Mi Jardín de Flores
¡Rodrigo Castañeda tan Mamón!

Por la Madre Teresa de Chalchihuites

David Sigue Metiendo Cadáveres en el Clóset

Entidades		Junio 27	Entidades		Junio 27
Aguascalientes		1	Morelos		3
Baja California		5	Nayarit		0
Baja California Sur		0	Nuevo León		2
Campeche		0	Oaxaca		1
Chiapas		1	Puebla		1
Chihuahua		4	Querétaro		0
Ciudad de México		2	Quintana Roo		1
Coahuila		0	San Luis Potosí		1
Colima		1	Sinaloa		1
Durango		0	Sonora		8
Estado de México		1	Tabasco		0
Cuanajuato		9	Tamaulipas		2
Guerrero		8	Tlaxcala		0
Hidalgo		0	Veracruz		1
Jalisco		2	Yucatán		0
Michoacán		3	Zacatecas		1
			Total		59

Ayer jueves 27, fue un día “tranquilo”, nomás se cometió un asesinato pero el gobierno de David Monreal no lo dio a conocer, seguramente para presumir su “Año de La Paz”, pero en los sepulcros



Rodrigo Castañeda Miranda



David Monreal Ávila



Gerardo Flores López



Andrea Castañeda de Luna

años, y JUAN CARLOS DIOSDADO RODRÍGUEZ de 45 años, quienes fueron ‘levantados’ por criminales fuertemente armados en Guadalupe, Zacatecas, ayer 27 de junio.

“**OTRO** privado ilegalmente de la libertad, es JUAN FRANCISCO RODARTE MARTÍNEZ de 21 años, secuestrado por criminales armados ayer 27 de junio, en Calera de Víctor Rosales, Zacatecas.

“**OTRO** más privado ilegalmente de la libertad, es JOSÉ LUIS GARCÍA CARRILLO de 49 años, secuestrado por delincuentes fuertemente armado el 26 de junio de 2023, en la comunidad El Moral, Jerez, Zacatecas.

“**YA AÚN** hay más:

“**JAVIER** CHIHUAHUA CARRILLO de 28 años, desapareció forzosamente el 5 de junio del presente año en la comunidad San Cristóbal, Fresnillo, Zacatecas.

“**JOSÉ LUIS** MORALES MARTÍNEZ de 44 años, desapareció forzosamente desde el año de 2007, en Zacatecas, Zacatecas.

“**LOS HERMANOS** ADÁN CARDONA QUIÑONES de 29 años y JORGE CARDONA QUIÑONES de 36 años, desaparecieron forzosamente desde 22 y 23 de junio de 2024, respectivamente, en la comunidad Rancho Grande, Fresnillo, Zacatecas, y

“**MIGUEL ÁNGEL** RINCON MONTOYA de 21 años, desaparecido forzosamente el 25 de junio de 2024, en Rancho Grande, Fresnillo, Zacatecas”.

-**¡SANTO** Dios, van a dejar a Rancho Grande sin habitantes!-.

-**A TODO** el estado, madre Teresa, los zacatecanos estamos en peligro de extinción con este chinche gobierno inepto que nada resuelve.

El Fracaso Rotundo de David Monreal

-**LO DICE** el joven diputado Ernesto González Romo: ‘Durante los últimos 10 años hemos estado pendientes de cuantos elementos manda la federación para la seguridad de Zacatecas y lo que hemos visto es que finalmente eso no resuelve nada’-

-**Y NI** resolverá nada, madre Teresa, porque como dice la Xóchitl Gálvez, está bien ‘güey’, este gobierno, no sabe gobernar; por eso el Ernesto está tan desesperado que cree que sólo ‘modificando la Constitución se acabará la delincuencia en Zacatecas’-

-**NAAA...**, perdón por la expresión, pero esa es una reverenda mamada: lo que necesitamos es un buen gobernador, no un payaso;

◀ **Viene de la Página 5**

un gobernador que quiera a Zacatecas, que sea honesto, capaz y que se rodee de gente igual o más honesta y capaz que él, para que resista los embates del narco: vean a Aguascalientes, Durango, Coahuila; antes tenían broncas con el narco, ahora son de los estados más seguros, lo que necesitamos son gobernantes que no se dejen corromper por el narco y que no solape a corruptos y criminales-.

El Mamón Rodrigo Castañeda

¡**QUÉ MAMÓN** salió el Rodrigo Castañeda Miranda, secretario de Economía en el 'desgobierno' del David Monreal, quiso chamaquear a nuestro compañero Miguel Alvarado Valle, a quien en entrevista banquetera le dijo que en la actual administración se han creado 196 mil 929 empleos, ¡pinche viejo mamón!-.

-¡**DOÑA** Petra!-.

-**ES QUE** da coraje, madre Teresa, yo creo que no debería de burlarse de la buena fe de nuestro compañero, Miguel: 196 mil

929 empleos en el 'desgobierno' del David, ni en sueños, son 65 mil 643 empleos por año, más los que se acumulan en dos meses y cacho que faltan para llegar a la mitad de su sexenio-.

“**ESTÁ PEDORRO** el Rodrigo, yo le apuesto lo que quiera que el Rodrigo está mintiendo”.

-**PERO** no se enoje, doña Petra, si ya los conoce como son...

-**ES QUE** nuestros lectores merecen respeto, el Rodrigo se pitorreó del compañero

y de nuestros lectores, no se vale-.

-**ESO** es lo que usted cree, pero la gente, en estos tiempos, está muy bien informada-.

-**ES CIERTO** lo que dice la madre Teresa, yo le aseguro que muchos se carcajearon de Rodrigo Castañeda y hasta deben de haber dicho: '¡Mira este buey..!'-.

-¿**SÍ**, verdad?, tiene usted razón, 'el pez por su propia boca muere'-.

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

Historia y Poder

Nicaragua, diálogo permanente con la victoria

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Pensar y actuar que la hermosa República de Nicaragua fue alguna vez parte del imperio mexicano de Iturbide, es de una alegría solidaria y alianzas que vienen desde muy lejos.

Al asirse al famoso Plan de Iguala y reconociendo en 1821 la declaración de la independencia y el fin de los conflictos ideológicos, la persistencia que el poder emanaba de las aspiraciones republicanas en el acta de independencia mexicana, empujó después a que esa hermana nación centroamericana, descartar el monarquismo y se definiera como una República centroamericana y de haber tenido siempre el afán de dejar atrás los episodios amargos de la ocupación española y el saqueo constante de su población.

La experiencia mexicana legitimó a los criollos nicaragüenses a luchar por la conformación de su patria republicana y la abolición de la esclavitud y la instauración de un estado nacional.

Se pensaba que mil años antes, las transmigraciones humanas en busca de mejores territorios donde hacerse de Campos agrícolas y la caza de animales, Tuvo una determinante influencia de Mesoamérica y asumiendo al pueblo sumu como los primeros habitantes ubicados en las Riberas y en las cuencas y las frondosas selvas y ríos caudalosos, siempre en declaración de guerra que estaba acompañada por los rituales, las bebidas, las comidas y la creencia de que el señorío mexicano del Maíz ya no los iba a dividir y que por delante estaban otras tribus y otras enseñanzas, como la de los poderosos incas peruanos.

"Hasta aquí el Anahuac" pertenece mas allá de la leyenda a un suceso en que los pueblos eran uno en su búsqueda natural por el intercambio, los tributos, las guerras floridas y los límites en donde los nahuas mexicanos se expandieron allende las fronteras naturales.

Entendemos a Nicaragua como una nación con un territorio fantástico y con una población con una larga experiencia en la lucha por la sobrevivencia y por tener siempre a figuras que defendieran su territorio, destacándose por siempre Buscar el afán democrático y la no intervención y el triunfo ante los filibusteros por parte del gobierno y el plan de acción de Patricio Rivas como hilo conductor de la dignidad y la fortaleza de su gente.

Más aún a los mexicanos nos llena de orgullo saber que la nación nicaragüense tiene muchas similitudes con todos los pueblos mesoamericanos y en dónde llegaron del mar de la sorpresa, como tribus que fincaron en los chontales y en la fiesta del plenilunio, que le dio licencia a dejar la perpetua guerra de indios contra otros, por los que los caciques reunieron un montón de evidencias para que la victoria y la alegría ya no tuviera más cifras del espanto y la instauración de lo indescriptible.

Hoy la historia de Nicaragua sigue siendo una flecha que viaja a través del tiempo y que quiere el objetivo de dar en el blanco, para una celebración en donde la música y la artesanía y la poesía y hasta la imagen mítica del Gran Quetzalcóatl y tapaspau, que bien pudieran ser la misma persona, destacando el benéfico para que los líderes religiosos chamanes y sacerdotes y los infaltables curanderos, como grandes influencias del Quetzalcóatl que ayudó tanto a los mexicanos hacer uno de los más coloridos imperios que haya conocido la historia de América.

Debemos de sentirnos orgullosos por tan benévola historia paralela entre dos naciones que conocieron el poder del trabajo y el comercio, el intercambio entendible y para cimentar culturas con un gran hallazgo, que es perpetuar el apego, e ir reconociendo tantas similitudes que nos ubican en el mapa de la Concordia y el mito y la defensa de la gentileza y la buena diplomacia. ■

Un Poder Judicial en manos de las criminalidades y el falso discurso de Norma Piña

BENJAMÍN MOCTEZUMA LONGORIA

Durante la inauguración de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, sostiene como necesario lo que no practica, y hace un rodeo filosofante para desprenderse de las responsabilidades incumplidas, o mal ejercidas, en la institución que dirige. No hay autocritica, diagnóstico, diseño de un nuevo rumbo, aunque expresa tener propuestas concretas que no especifica y menos da cuenta de los motivos por los cuales no ha intentado ponerlas en marcha.

Su intervención puede resumirse como banal y mediocre. Puede sintetizarse así: "...La justicia, en México, no es un monopolio del Poder Judicial...", "...no es una cuestión de leyes y tribunales...". Al hablar de una reforma judicial "...seamos críticos...". Pongamos en el centro de la transformación las necesidades de las víctimas. Comprendamos "...el papel que desempeña (el mencionado poder) como piedra angular para mantener la paz y la cohesión a resolver, de manera imparcial e independiente, los conflictos que surgen en una sociedad democrática...".

Para una transformación verdadera se ocupa reconocer la realidad que ha de ser transformada. La visión "filosofante" de Norma Piña es tramposa, pretende ocultar y justificar que el actual Poder Judicial es un aparato del que se han apropiado los más diversos criminales, desde los que han levantado imperios del narco, políticos corruptos, evasores de impuestos, neocolonizadores nacionales y extranjeros, profesionales traficantes del mismo Estado de Derecho, entre otros.

La ministra Lenia Batres Guadarrama dió luz sobre la existencia de un Poder Judicial independiente de la ciudadanía, pero respondiendo a los intereses de los poderes fácticos, lo demostró al señalar que la mayor parte de las tesis y jurisprudencias dan respuestas a las quejas de los económicamente poderosos. Por ejemplo: 12 mil 845 tesis relacionadas con el tema de los impuestos, que favorecen a muchos grandes capitalistas evasores y permiten legalizar un comportamiento ilícito; Igual sucedió con 1 mil 300 tesis sobre propiedad privada, permitiendo la protección de grandes terratenientes y 891 sobre libre mercado atendiendo las demandas de la oligarquía económica.

En cambio, según los datos de "la ministra del pueblo", como se autodenombra Batres Guadarrama: la SCJN sólo ha emitido muy pocas tesis jurisprudenciales para asuntos sociales: 195 relacionadas

con la salud; 70 sobre educación; 30 sobre vivienda y 13 sobre el agua. Lo que sumado a otros actos judiciales, han hecho de la justicia mexicana "...cara, elitista, desgastante, humillante, lenta, inaccesible, inentendible, abusiva, misógina, racista, clasista, corrupta, parcial. En una palabra es injusta".

En voz del exministro presidente Arturo Zaldívar, eso sucede porque el actual Poder Judicial ha establecido relaciones de alejamiento de la sociedad civil y un engranaje de complicidades con los poderosos a los que privilegia sobre los que poco o nada tienen. En esas circunstancias, aprecia que tenemos un aparato de justicia sin legitimidad social.

De tal manera que la pretendida reforma debe partir del precepto de que "... la justicia no es un privilegio, es un derecho..." que debe devolverse "...a quien le pertenece: al pueblo de México. Para que, por fin, sea una realidad. Una máxima para todas las personas" y no siga por la ruta equivocada de concebirse como un poder confrontado con los otros dos poderes (el ejecutivo y el legislativo) al grado de participar como oposición, aliado no sólo a los poderosos, sino también tomando partido por la derecha corrupta de nuestro país e interviniendo en los procesos electorales que llevó, incluso, a darle un triunfo a la derecha que ganó en los tribunales pero había perdido en las urnas, o negociando en lo obscuro a una condición vergonzosa que ya es del dominio público.

A sabiendas que no todos han visto, y seguro no verán, las diversas ponencias de los ministros de la SCJN en los diálogos convocados por el Poder Legislativo, consideré necesario hacer esta apretada reseña, la cual evidencia que el actual Poder Judicial está en manos de las criminalidades, no exclusivamente a las dedicadas a las actividades del narcotráfico, también de las criminalidades no formalizadas como tales que acrecientan riquezas por la vía del arrebato legalizado, la exención y evasión de impuestos.

La reforma judicial, para ser una auténtica revolución, debe modificar su relación respecto a la ciudadanía. Tiene razón Arturo Zaldívar al destacar que la legitimidad social del Poder Judicial, y en particular de la SCJN, está rota porque el aparato de justicia no se alimenta de la legitimidad que emana del pueblo, sino que responde a los intereses sólo de quienes detentan riquezas y poder. Permitir que jueces, magistrados y ministros resulten del sufragio popular es una de varias medidas que permitirán la legitimidad social y un alejamiento de las criminalidades. ■

En la presente entrega se explica en que consiste la reforma al Poder Judicial, que ha generado alta polémica por falta de información y tergiversación de la misma por parte de la oposición y por qué afecta intereses de la oligarquía y de líderes de partidos políticos.

En la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones constitucionales en 16 artículos con el objetivo de reconfigurar el sistema judicial mexicano que garantice la autonomía, independencia y especialidad técnica de los órganos jurisdiccionales; la participación ciudadana en la designación de jueces, magistrados y ministros; todo ello, en aras de una administración e impartición de justicia pronta y expedita para todos y no solo para favorecer los intereses de ciertos grupos de poder. La reforma establece que los tribunales en materia fiscal deben resolver las controversias en un plazo máximo de seis meses. En materia penal debe dictarse sentencia antes de cuatro meses para delitos cuya pena máxima no exceda de dos años de prisión y antes de un año para penas superiores a dos años de prisión.

Otros beneficios son el fortalecimiento del Estado democrático, la modernización del sistema judicial, la supervisión del desempeño de las autoridades judiciales, el combate a la corrupción, impunidad, nepotismo, tráfico de influencias, burocratismo y negligencia en la administración e impartición de justicia. Lamentablemente una minoría del PJF decidió alejarse de la ciudadanía privilegiando y protegiendo a grupos económicos y políticos del país, y es por esta minoría que el trabajo honorable de la mayoría no se ve reflejado en una justicia al alcance de todas y de todos.

De igual manera, se fortalece el principio y equilibrio de la División de Poderes, al establecer límites al análisis constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de los tribunales federales, donde se respete la labor del Poder Legislativo, no es posible que se privilegie la voluntad de 11 ministros o de un juez federal sobre la voluntad popular representada en el Congreso de la Unión y en su actividad legislativa de 500 diputados y 128 senadores, mediante obstáculos en la aplicación de las normas generales a través de suspensiones arbitrarias y sustentadas en interpretaciones y criterios erróneos tendientes a favorecer intereses económicos y políticos. Por ello, se propone que en admisión de controversias constitucionales y acciones de constitucionalidad no sea procedente la suspensión de la norma impugnada, y que las sentencias de juicio de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de una norma no podrán tener efectos generales.

La reforma propone tres ejes: 1) Elección directa y popular de ministros, magistrados y jueces; 2) La extinción del Consejo

Reforma al Poder Judicial de la Federación

DR. ULISES MEJÍA HARO

de la Judicatura Federal; 3) Nuevo sistema de funcionamiento e integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En el primer eje, para la elección de ministros, magistrados e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial cada uno de los Tres Poderes de la Unión propondrán hasta 10 personas, cinco hombres y cinco mujeres, en el caso de los Poderes Legislativo y Judicial las propuestas serán mediante votación calificada, el Senado revisará la elegibilidad de los aspirantes, que cumplan los requisitos del artículo 95 de la Constitución, poseer título de licenciado en derecho con una antigüedad mínima de 10 años, que compruebe experiencia en el terreno judicial, que se distingan por su capacidad profesional, honestidad y honorabilidad; posterior a ello, el Senado manda la lista de los 30 postulantes al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) para que organice y lleve a cabo la elección. No habrá precampañas y se prohíbe el financiamiento público y privado, el proselitismo a favor o en contra de candidatura alguna de los partidos políticos. Las y los candidatos tendrán derecho de acceso a radio y televisión de manera igualitaria y a foros de debate organizados por el INEC.

Respecto al segundo eje, se extingue el Consejo de la Judicatura Federal el cual actualmente es presidido por la Presidencia de la SCJN, siendo juez y parte; en vez de ello, se propone la creación del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y un órgano administrativo especializado. El TDJ es el encargado de la vigilancia y disciplina del personal del Poder Judicial de la Federación, conocerá las denuncias cometidas por servidores del PJF, y en su caso, podrá sancionar e incluso inhabilitar a servidores públicos, incluyendo a magistrados y jueces de distrito cuando sus determinaciones no se ajusten a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia y profesionalismo, o por actos de omisión, corrupción, nepotismo, complicidad o encubrimiento. El TDJ contará con independencia y sus determinaciones son inatacables, se integra por cinco magistrados electos por la ciudadanía a nivel nacional, con presidencia rotativa cada dos años y durarán en su encargo seis años, sin

derecho a reelección inmediata, podrán ser sujetos de juicio político y desafuero.

El Órgano de Administración Judicial contará con independencia técnica y de gestión y será el responsable de la administración, carrera judicial y control interno del PJF, tendrá a su cargo la administración del número, división de circuitos, competencia territorial y especialización por materias de los Tribunales Colegiados de Circuito, de los Tribunales Colegiados de Apelación y de los Juzgados de Distrito; el ingreso, permanencia y separación del personal; la administración de los recursos humanos, materiales y financieros con austeridad y eficiencia y, elaborará el presupuesto del PJF. No podrán crearse ni mantener en operación fondos, fideicomisos, mandatos y contratos no previstos por la ley. Ningún funcionario del PJF podrá recibir remuneración mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente.

Este órgano contará con una Escuela Federal de Formación Judicial. Sus decisiones son definitivas e inatacables, se integra por cinco personas que durarán en su encargo seis años improrrogables, de los cuales uno será designado por el Poder Ejecutivo, uno por el Senado mediante votación calificada y tres por el Pleno de la SCJN con mayoría de seis votos. Quienes lo integren deberán contar con sus derechos civiles y políticos, 35 años o más de edad, experiencia profesional mínima de 10 años y título de licenciado en derecho, economía, actuaría y otras profesiones relacionadas con la materia con antigüedad mínima de cinco años.

En lo referente al tercer eje, relativo a un nuevo sistema de funcionamiento e integración de la SCJN se reduce su conformación de once a nueve integrantes y su encargo de 15 a 12 años; el requisito de ocho a seis votos para que sean obligatorias las sentencias dictadas por el Pleno. Se extinguen la Primera y Segunda Sala y se elimina la pensión por retiro de los ministros, sus remuneraciones no podrán ser mayores a las del Presidente. Serán electos de manera directa y secreta por la ciudadanía a nivel nacional, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 95 de la Constitución, bajo el mismo procedimiento expuesto en el primer eje.

En el caso de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, la elección se realizará por circuito judicial, para lo cual cada uno de los tres Poderes propondrá dos personas de manera paritaria conforme al procedimiento antes explicado, durarán en su encargo nueve años. El Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) su elección es similar a la de los ministros de la SCJN, los magistrados electorales de las salas regionales serán elegidos por la ciudadanía en sus regiones; se reduce de nueve a seis años el encargo de los magistrados. ■

El discurso político de la izquierda y derecha en México durante las últimas semanas, específicamente desde el triunfo de Claudia Sheinbaum el pasado dos de junio, ha tenido diversas vertientes, por un lado, la derecha ha mantenido el discurso que fomenta la narrativa de que la 4T busca consolidar una tiranía en México a través de diversas reformas que, según ellos, buscan obtener el control político de todas las instituciones y de todos los Poderes en el País, por otro lado, la Presidenta electa, propone herramientas democráticas como foros de discusión de la reforma al poder judicial, por un lado discursos que buscan crear narrativas basadas en falsedades y por otro lado, hechos que democratizan la toma de decisiones.

La derecha busca consolidar en el debate público, la narrativa de que la 4T busca controlar a los diversos poderes, que ya sostiene el Ejecutivo con triunfos aplastantes, el del 2018, en las elecciones intermedias donde se han obtenido triunfos en una gran mayoría de estados competidos y el pasado 02 de junio en el que se superó por millones de votos el triunfo del 18, en este año, se mantuvo el poder en el Ejecutivo y con una enorme mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado, así que, según ellos, la 4t busca apoderarse del control del Poder Judicial, ese poder que ellos han utilizado como un "contra peso" al Ejecutivo, alejándolo de su principal esencia: La impartición de justicia.

El Poder Judicial y algunas herramientas judiciales constitucionales, como el amparo, han sido usadas, al menos por quienes encabezan dicho poder y mediante algunos jueces y magistrados federales, para beneficiar intereses de grandes

De tiranías a tiranías

RICARDO ARTEAGA ANAYA

empresas nacionales y extranjeras, al frenar el cobro de impuestos así como de obras trascendentales para el desarrollo del país.

Se ha buscado engañar al mexicano con la idea de que la reforma al poder judicial buscaría otorgar a la 4T un poder absoluto de todos los poderes en el país, sin embargo, omiten señalar que la propuesta propone la elección de jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular, 10 perfiles propuestos por la Corte, 10 por el Legislativo y 10 por el Ejecutivo, analizando y empleando diversos filtros para elegir a los mejores perfiles, posteriormente participarían en una elección sin acceso a recurso público, prohibiendo la participación de partidos políticos, entre otras restricciones, que no son debatidas por la derecha, sino que se busca fomentar la ignorancia respecto de dicha reforma.

A sabiendas de que el pueblo mexicano respalda la elección de quienes imparten la justicia en el país y de que quienes la aprueban son mayoría respecto de quienes creen las mentiras difundidas, la derecha busca frenar dicha reforma utilizando el poder mediático, el único poder que siguen controlando, creyendo de que el mexicano cederá respecto de la decisión que tomaron el pasado 02 de junio en las urnas: la decisión de respaldar un proyecto de nación que busca trans-

formar la vida pública y política del país, proyecto que considera una reforma profunda incluso a la impartición de justicia, esa que durante décadas, ha sido utilizada por unos cuantos para beneficio de quienes los han impulsado a los cargos.

Estamos frente a un debate que terminará por consolidar la idea de que el poder judicial debe ser reformado y por exponer, todavía más, que la derecha rechaza la reforma a dicho poder para evitar se les arrebatara la posibilidad de que algún día (muy lejano) recuperen la posibilidad de imponer a ministros, magistrados e indirectamente a jueces, a través de una mayoría legislativa que les otorgaba dicha facultad, sin embargo, la propuesta de reformar el mecanismo de elección de quienes representan a dicho poder para que el pueblo sea el que los elija en un futuro y así evitar que la justicia, siga siendo una herramienta para unos cuantos y no para todos, dejar en manos del pueblo de México la elección de representantes del poder judicial, cierra cada vez más la puerta a la corrupción que unos cuantos han impulsado.

La realidad sobre la finalidad de la reforma al poder judicial, dista mucho de la realidad que la derecha busca crear en la opinión pública, sin mayoría legislativa, sin respaldo popular más que el control de algunos grandes medios, y con un poder cada vez más desgastado y pobre, la derecha se ahoga cada vez más en sus propias mentiras, en su falsa realidad y en el rechazo popular, mientras ellos alegan una posible tiranía que busca la 4T, la 4T impulsa mecanismos democráticos para elegir hasta los cargos que durante décadas han estado alejados del pueblo de México, no cabe duda, hay de tiranías a tiranías. ■

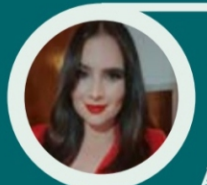
▷ RAYUELA

Entre Guate mala y Guate peor,
con las candidaturas de nuestro
vecino del norte.



HOTELEROS SE DAN UN BUEN TOUR

Para que no anden recomendando a ciegas, hoteleros de Zacatecas se pusieron de acuerdo y visitaron varios sitios atractivos para el turismo. La iniciativa del empresario **ROBERTO ROSALES PITONES** tuvo una gran convocatoria, pues alrededor de 60 personas se pasearon, para empezar, en el partybus, transporte que pueden usar los turistas para conocer algunos de los muchos lugares interesantes que tiene la capital y zona conurbada sin desconectar la fiesta que empieza en el mismo camión. Así, el personal de los hoteles tienen información de primera mano para recomendar a sus huéspedes, con la garantía de que saben lo que recomiendan. Insisto: la sociedad civil organizada puede hacer mucho por su lado en esto de promocionar que Zacatecas tiene mucho, pero mucho que ofrecer y abonar a sacar adelante a la entidad.



RENATA ÁVILA YA SE PUSO LAS PILAS.

Consciente de que tiene mucho trabajo encima la diputada electa **RENATA ÁVILA VALADEZ** ya puso manos a la obra con una agenda legislativa: para empezar, ya se reunió con un grupo de pensionados del Issstezac que mantienen la lucha por obtener su pensión y la preocupación por la reforma que tiene pendiente el Instituto, algo en lo que **RENATA** ofreció poner en la mesa para que, por fin, ya salga de la congeladora en la que la han tenido las últimas tres legislaturas y es necesario escuchar las inquietudes de los directamente afectados. Si todavía no empieza su periodo legislativo, pero esta muchacha ya empezó a trabajar, esto ya está pintando muy bien...

SIN ADULACIONES, OSCAR RODRÍGUEZ DA UN DISCURSO DE PAZ

Como representante ciudadano en el Congreso Internacional de Seguridad Pública, **OSCAR RODRÍGUEZ AGUIRRE**, reconocido académico investigador de la UAZ, participó con un discurso lejos de adulaciones para las autoridades estatales y federales. Les dio un sobresalto a los mandos

policiacos cuando les dijo que al iniciar la nueva estrategia de paz, había desconfianza e incredulidad, pero les volvió el alma al cuerpo cuando aclaró que conforme se han implementado diversas acciones, los ciudadanos han visto más seguridad y menos hechos de violencia, lo que indica que dicha estrategia está funcionando. **OSCAR** es un conocedor de la administración pública, tanto de México como de otros países, así que resulta un acierto que encabece el Consejo Estatal de Participación Ciudadana en materia de seguridad. Eso sí, conminó a que en vez de hablar de inseguridad se hable de seguridad... sólo es darle vuelta a la tortilla...

REPROCHAN TACAÑERÍA DE DIPUTADOS.

Todo lo que los diputados locales no trabajaron en el último año, digo en todo el periodo, lo quieren hacer los últimos dos meses que les quedan para justificar el millonario bono de fin de periodo que se quieren repartir, según los trabajadores de la Legislatura a los que no les va a caer ni una salpicada de ese recurso. Justo por eso se pusieron al brinco ayer y se manifestaron en el Congreso, reprochando a **MARIBEL GALVAN** y **ERNESTO GONZÁLEZ** el manejo del dinero y lo comesolos que resultaron todos, a quienes tuvieron que hacerles el trabajo para que al menos se dijera que hacían algo, como para que ahora no les quieran convidar de un recurso que hasta quedó etiquetado y que, juran y perjuran, se han ganado porque ellos sí trabajan... sin su ayuda, a ver cómo le hacen los diputados para sacar adelante tanto pendiente que traen arrastrando.

BOMBA DE TIEMPO EN EL TRIBUNAL BUROCRÁTICO.

Por el mismo estilo anda el personal del Tribunal de Justicia Burocrática, a los que les adelantaron que la quincena que cae este domingo no llegaría, algo que los puso al brinco desde ayer, porque usualmente, cuando la quincena cae en fin de semana les pagan desde el viernes y hasta anoche, sus cuentas seguían en ceros. Dicen que han estado batallando con la nómina, pidiéndola a **RICARDO OLIVARES**, titular de la Secretaría de Finanzas del estado, así que los 60 trabajadores del tribunal no descartan un paro si la cosa sigue así... otra bomba de tiempo...



ALEJANDRO BRAVO PÉREZ*

Alex Bravo.
Terapeuta Existencial
Correo:

¿Nos tranquilizaría o nos angustiaría?

“Nacemos para morir”

Dicen que nacemos para vivir, pero si uno lo piensa, en realidad “nacemos para morir”. Todos los días algo de nosotros está muriendo y a la vez puede estar cambiando o creciendo. En cada momento que existimos, estamos también perdiendo un poco de lo que estamos siendo.

Pensar en la posibilidad de muerte, es estar en tensión. Es reconocer que la muerte, es el final de todo recorrido. Y, aunque genera angustia pensar en esta opción, es un tema que, si no se reflexiona desde el propio sentir, no habrá entonces una pauta para una vida con mayores significados y menos auténtica. Se vivirá, corriendo el peligro de caer y orillándose a una existencia mediocre, arrinconándose a una vida en pausas y postergaciones.

¿Cómo que una vida mediocre y menos auténtica? pienso en esas

personas que, si saben que va morir, y que día a día lidian primero con su enfermedad que genera un diagnóstico terminal y después, con sentir que el tiempo no les va alcanzar para hacer todo lo que quieren. Saber que no se puede dejar nada para mañana, porque no hay garantía para sucesos futuros. Es una sabiduría que solo adquieren las personas que están viviendo en el presente.

La muerte no es algo de lo que podamos escapar, ni evadir. Deberíamos darnos un tiempo, para la reflexión, para el pensamiento y meditar la posibilidad de poder dejar de estar con otros. Pero ¿por qué no lo hacemos? Porque al hacerlo, podemos experimentarnos angustiados. Y ¿qué es lo que nos hace sentirnos angustiados? La posibilidad de que esos vínculos desaparezcan.

Es la muerte de los otros, lo que recuerdan la propia fragilidad en este mundo. Una fragilidad que ante la pérdida, duele, y que, frente a la indiferencia de otros, puede hacernos sentir muy solos.

La muerte es más allá de solo ser el final de un recorrido, porque es también el impedimento de concretar cualquier proyecto.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ